

Buenos Aires, 3 de Marzo de 2013

RES. PRESIDENCIA Nº 172 /2013

VISTO:

La Actuación CM Nº 2121/13, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Patricia López Vergara en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6 y actual Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 2, solicita el pase cruzado de los agentes Luciano Marcelo Durrieu y Gonzalo De Vita.

Que el agente Durrieu actualmente se desempeña como Oficial interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6 y el agente De Vita se desempeña como Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 2.

Que la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, solicita el pase del agente Luciano Marcelo Durrieu al Juzgado Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 2, como Secretario Privado.

Que, asimismo solicita el pase del agente De Vita al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, en el cargo de Oficial, que quedaría vacante como consecuencia del pase del agente Durrieu.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL/OD Nº 33/2013.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mediante Memo PRES. CAFITIT Nº 130/2013, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Disponer el pase del agente Luciano Marcelo Durrieu (Legajo N° 3511), a fin de que se desempeñe en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Gonzalo De Vita y/o mientras dure la promoción interina del agente Sebastián Furchi y/o en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Andrés Franco Bralo, durante la misma y hasta su efectiva reincorporación efectiva; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Disponer el pase del agente Gonzalo De Vita (Legajo Nº 4033), a fin de que se desempeñe en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y



Tributario Nº 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Luciano Marcelo Durrieu y/o hasta tanto finalice la promoción interina de la agente María Alesandra Cutuli Mahecha y/o la promoción interina de la agente Agustina Payo; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 2 y 6, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. Nº /72 /2013

Dr. Juan Marine Almos

Presic Consejo de la Mic Pode: avuicial de la Ciudad de puvire-